I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
CHILE

MATERIA: RECONOCE DERECHO ASIGNACIÓN FAMILIAR.

ALGARROBO, 11 MAR 2020

DECRETO N° P 0950 . .

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
ORIGINAL
SECRETARÍA MUNICIPAL

VISTOS:

1. Ley N° 18.695 de fecha 31/03/1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
2. Ley N° 18.883 de fecha 29.12.1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
3. Decreto Alcaldicio N° 228-19.321 de fecha 16.09.1994; Aprobación Planta Municipal.
4. Decreto Alcaldicio N° 6.629 de fecha 06.12.2016; Asume Alcaldía.
5. DFL N° 150/82, texto Refundido sobre sistema único de prestaciones familiares.

CONSIDERNADO:

Declaración Jurada de Asignación Familiar, presentada por la funcionaria Municipal Sra. Daniela López Lagos.

Certificado de Alumno Regular el primero otorgado por la Universidad Santo Tomas de fecha 02 de marzo del año 2020 y el segundo por el Instituto Profesional Duoc UC de fecha 11 de enero 2020.

DECRETO:

I. **Reconoce**, derecho a percibir Asignación Familiar para beneficios de salud y otros beneficios a funcionaria municipal, Sra. Daniela Beatriz López Lagos, asimilada al Grado 10° Escalafón Jefatura de la Planta Municipal de la Municipalidad de Algarrobo, a contar del **01 de enero del año 2020,** que a continuación se indica.

N°	Nombre Causante	Fecha de Nacimiento	Cédula Nacional de Identidad
1	Peña López Javiera Ignacia	28 de mayo 1998	
2	Peña López Lucas	27 de julio 2000	

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, en el Sistema de Información de Apoyo a la Gestión y Fiscalización de los Regímenes de Prestaciones Familiares y Subsidios Familiar, **PUBLIQUESE Y ARCHÍVESE.**

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO ALCALDE

JOSÉ LUIS YÁÑEZ MALDONADO
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO SECRETARIA MUNICIPAL CHILE

PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JLYM/PMM/PMM/PXJ/jvn.

DISTRIBUCIÓN

- ✓ Secretaria Municipal (1)
- ✓ **Archivo** (2)

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO
UNIDAD DE CONTROL
P-0950
FECHA RECEPCIÓN: 11 MAR 2020
FECHA SALIDA: 12 MAR 2020
OBSERVACIÓN Nº .....

I. MUNICIPALIDAD DE ALGARROBO RECURSOS HUMANOS